



ÁREA DE MOVILIDAD
AYUNTAMIENTO CIUDAD REAL

**ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS PARA
LA OBTENCIÓN DEL PERMISO LOCAL DE CONDUCIR**

Este Tribunal, en sesión celebrada el día 9 de enero de 2020, una vez efectuada la revisión de las PRUEBAS DE APTITUD para la obtención del PERMISO LOCAL DE CONDUCIR para la prestación del servicio de transporte urbano de viajeros en automóviles ligeros de alquiler con conductor (taxis), por unanimidad, después de valorar las mismas, acordó otorgar la puntuación que a continuación se indica:

APTOS

APELLIDOS	NOMBRE
CANO CASTILLO	DESIRÉ
LECHUGA RUIZ	DIEGO
LLORET GARCÍA	ROBERTO ALEJANDRO
LÓPEZ MÁRQUEZ	JOSÉ RAMÓN
MARTÍN MARTÍN	ANASTASIO

Aspirantes calificados como **NO APTOS**

APELLIDOS	NOMBRE
BLASCO LEONOR	CARLOS

Listado de aspirantes **NO PRESENTADOS**

APELLIDOS	NOMBRE
PATÓN ARROYO	ALMUDENA

Se pone en conocimiento de los aspirantes que dispondrán de un plazo de **5 días naturales**, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio para la formulación de reclamaciones por escrito.



ÁREA DE MOVILIDAD
AYUNTAMIENTO CIUDAD REAL

Asimismo, se informa a los aspirantes que han superado dichas pruebas, que en un plazo de aproximadamente un mes recibirán acuerdo de la Junta de Gobierno Local sobre la concesión del permiso local de conducir, debiendo personarse en las dependencias del Área de Movilidad con una fotografía reciente de tamaño carnet, para la entrega del permiso local de conducir.

Ciudad Real, a 9 de enero de 2020

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL